



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Sábado, 27 de mayo

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1)

Núm. 122

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 2430

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Martín Calvo Pueyo la instalación y funcionamiento de serrería mecánica, con 2 motores de 5'25 C. V. de potencia total, en Camino Puente Virrey, números 46 al 52, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2430

Habiendo solicitado D. Paulino Castejón Galvez la instalación y funcionamiento de obrador de confitería, con 1 motor de 0'5 C. V. de potencia, en la calle del Coso, número 103, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2430

Habiendo solicitado D. Víctor Clavería Bolsa la instalación y funcionamiento de taller de reparación de maquinaria agrícola, con 3 motores de 2'2 C. V. de potencia total, en la calle de San Juan (Cartuja Baja), se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2430

Habiendo solicitado D. Andrés Díaz Pelegrín la instalación y funcionamiento de ampliación de taller mecánico, con 4 motores de 8 C. V. de potencia total, en la calle de José Pellicer, número 23, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación,

conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2430

Habiendo solicitado D. José Diestre Andrés la instalación y funcionamiento de un obrador de tortas y bollos, con 1 motor de 0'33 C. V. de potencia, en la calle de Inglaterra, números 50 y 52, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2430

Habiendo solicitado D. Isidro Domínguez Clemente la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas, con 1 motor de 4 C. V. de poten-

cia, en el Mercadillo del barrio Oliver, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Lorenzo Escolano Sánchez la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 3 motores de 3'7 C. V. de potencia total, en la calle de Mariano Barbasán, número 18, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Abraham Ferraz Marín la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 6 motores de 7'9 C. V. de potencia total, en la calle de General Sueiro, número 10, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. José Francisco Gil la instalación y funciona-

miento de taller de imprenta, con 1 motor de 0'5 C. V. de potencia en la calle de Cánovas, número 1, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. José Franco Hernández la instalación y funcionamiento de fábrica de objetos metálicos, con 8 motores de 14'5 C. V. de potencia total, en la calle de Vidal Canellas, número 9, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Mariano Fuertes Torres la instalación y funcionamiento de fábrica de sacos de papel, con 10 motores de 4'25 C. V. de potencia total, en la calle de Germana de Foix, número 7, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Macario García García la instalación y funcionamiento de taller de fumistería, con 6 motores de 7'33 C. V. de potencia total, en la calle de Sierra de Alcubierre, núm. 34, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Francisco García Ribata la instalación y funcionamiento de imprenta, con 1 motor de 0'75 C. V. de potencia, en la calle de Sacramento, número 16, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Enrique Gil García la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 11 motores de 20 C. V. de potencia total, en Avenida de San José, número 112, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. José Gracia Bernal la instalación y funcionamiento de taller de maquinaria agrícola, con 10 motores de 15'20 C. V. de potencia total, en Avenida de Madrid, número 99, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Alfredo Gracia Longás la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 6 motores de 13 C. V. de potencia total, en la calle de Ricardo del Arco, 26, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Juan Grivé Mundet la instalación y funcionamiento de taller de artesanía textil, con 2 motores de 3,5 C. V. de potencia total, en Parceación Vicente, calle B, número 4, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Rafael Hidalgo Velázquez la instalación y funcionamiento de taller de imprenta, con 2 motores de 1,75 C. V. de potencia total, en la calle de Barbasán, 12 se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. José Izquierdo Báguena la instalación y funcionamiento de taller de manipulados plásticos, con 4 motores de 10,5 C. V. de potencia total, en la calle de Maestro Estremiana, número 11, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Ramón Navarro Naverac la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 4 motores de 6,5 C. V. de potencia total, en la calle de Vidal Canellas, 5, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Pascual Noguerras Aramburo la instalación y funcionamiento de maquinaria en almacén de hierros y metales, con 6 motores de 11 C. V. de potencia total, en Avenida de Navarra, número 49, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Abel Pedro Figuer Trigo la instalación y funcionamiento de horno crisol para fusión de metales no férricos, con 2 motores de 1,125 C. V. de potencia total, en la calle de Domingo Ram, n.º 35, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. Francisco Pradilla Moliner la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 6 motores de 5,25 C. V. de potencia total, en la calle de Tarragona, número 23, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.430

Habiendo solicitado D. José Rieiro Rodríguez la instalación y funcionamiento de taller de fundición de metales, con 4 motores de 3,5 C. V. de potencia total, en la calle de San Juan de la Peña, número 164, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2510

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José de Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas 161 al 165 de 1960 (autos número 1.166 al 1.170 de 1960), a instancia de Santiago Hernández Abad y otros contra viuda de Eusebio Gracia, en reclamación de cantidad, he acordado la venta en segunda subasta por término de ocho días de los bienes que a continuación se indican:

Un motor de "Montañés Hermano", de 3 HP., número 3274. Valorado en 1.200 pesetas.

Una transmisión compuesta de barra de unos 15 metros, siete cojinetes y diez poleas. Valorada en pesetas 800.

Un barrón de 1,30 metros, con doce cojinetes y soporte. Valorado en pesetas 75.

Un barrón de 1,30 metros, con doce cojinetes y soporte. Valorado en pesetas 75.

Quince carros para calzado. Valorados en 600 pesetas.

Trece mesas o tableros de trabajo de diversos tamaños. Valoradas en 350 pesetas.

Una máquina prensa a pedal marca "Renol". Valorada en 4.000 pesetas.

Un armario renacimiento, en color oscuro, de tres cuerpos y vidriera central. Valorado en 800 pesetas.

Veinticinco metros de estantería para calzado. Valorados en 250 pesetas.

Seiscientos pares de horma para calzado. Valorados en 600 pesetas.

Sesenta troqueles de hierro de cortar suela, de diferentes tamaños. Valorados en 250 pesetas.

Una máquina de cerrar hendidos. Valorada en 200 pesetas.

Dos motores eléctricos de un HP. cada uno, de G.E. y AEG. Valorados en 1.000 pesetas.

Un contador eléctrico de T.B.-5-5238878, de 20 amperios. Valorado en 800 pesetas.

Dos armarios de madera con una puerta de dos hojas y el otro de cuatro. Valorados en 300 pesetas.

Nueve bidones de unos 50 litros cada uno. Valorados en 300 pesetas.

Unos cien pares de sandalias de diversos tipos y medidas. Valorados en 1.500 pesetas.

Un tupi de finisaje con pie. Valorado en 150 pesetas.

Doce pantallas metálicas para alumbrado. Valoradas en 120 pesetas.

Un delco "Baach" VP.-8A541. Valorado en 100 pesetas.

Una máquina de poner ojetes, automática, número 35729. Valorada en 150 pesetas.

Dos estanterías de madera. Valoradas en 300 pesetas.

Un armario para troqueles. Valorado en 250 pesetas.

Dichos bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. Miguel Sevil, con domicilio en Zaragoza (calle Sol, número 15).

Dicha subasta se celebrará el próximo día 10 de junio, a las once horas de su mañana, en la sala de audiencia de esta Magistratura.

Se advierte a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación de los bienes sobre los que deseen licitar y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación, rebajada en un 25 por 100.

Zaragoza, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

Núm. 2519

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Por el presente se hace saber a los contribuyentes y entidades interesadas que los términos municipales incluidos en el Plan de Conservación y Estadística aprobado por la Dirección General de Impuestos sobre la Renta para el presente año son los que a continuación se relacionan, a los cuales se desplazará el personal facultativo a partir del día 8 de junio:

Ingeniero: Ainzón, Muel, Tauste y Used.

Perito conservador de la zona 1.^a: Alfajarín, Almolda (La), Bujaraloz, Fuentes de Ebro, Gelsa, Osera de Ebro, Pina, Quinto y Villafranca de Ebro.

Perito conservador de la zona 2.^a: Caspe, Luesia, Navardún y Uncastillo.

Perito conservador de la zona 3.^a: Ainzón, Ambel, Bulbueute, Gallur, Grisel, Luceni, Magallón, Mainar, Mallón, Mallén, Miedes, Trasmoz, Trasobares, Used y Vera de Moncayo.

Perito conservador de la zona 4.^a: Aguarón, Cosuenda, Epila, Herrera de los Navarros, Mezalocha, Muel, Pedro-la, Rueda de Jalón y Villanueva de Huerva.

Perito conservador de la zona 5.^a: Erla, Frago (El), Luna, Sádaba, Sierra de Luna, Tauste y Valpalmas.

Perito conservador de la zona 6.^a: Alhama de Aragón, Aranda de Moncayo, Atoca, Belchite, Fuendetodos, Ibdes, Jaulín y Monreal de Ariza.

Zaragoza, 22 de mayo de 1961. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 1.184

Jefatura Provincial de Tráfico

Relación de las transferencias de Automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de febrero del año 1961.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 90)

Matrícula: Z-9190. Marca: Dyna-Panhard. Nombre y apellidos del cedente: Galo Elia Ecay. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Ros Almáu. Domicilio y población: Fernando el Católico, 7, Zaragoza.

Matrícula: Z-9290. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Agustín del Pozo Pérez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Leoncio Beltrán Monzón. Domicilio y población: Marina Moreno, 37, Zaragoza.

Matrícula: Z-9314. Marca: Peugeot. Nombre y apellidos del cedente: Miguel Muniente Martínez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Palomés Guillén. Domicilio y población: Antonio Leiva, 11, Zaragoza.

Matrícula: Z-9386. Marca: Peugeot. Nombre y apellidos del cedente: José L. Fanlo Fanlo. Población: San Martín de Gállego. Nombre y apellidos del adquirente: Leopoldo Rumi Arto. Domicilio y población: Sabinángo (Huesca).

Matrícula: Z-9492. Marca: Opel. Nombre y apellidos del cedente: Juan Soláns Latorre. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Herederos de J. Soláns Latorre. Domicilio y población: Independencia, 34, Zaragoza.

Matrícula: Z-9575. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Primitivo del Val Algárate. Población: Alagón. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Miramón Sola. Domicilio y población: Cascante (Navarra).

Matrícula: Z-10599. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Félix Cartagena Vicente. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Daniel Millán Barranco. Domicilio y población: Tobed (Zaragoza).

Matrícula: Z-10130. Marca: Derbi. Nombre y apellidos del cedente: Gerardo del Olmo Moreno. Población: Tortuera. Nombre y apellidos del adquirente: Angel del Olmo Perdiguerro. Domicilio y población: Tortuera (Guadalajara).

Matrícula: Z-10140. Marca: Aleu. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Omedas Lecha. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Roselló Pérez. Domicilio y población: Alcorisa (Teruel).

Matrícula: Z-10465. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Luis Hernández Morte. Población: Ateca. Nombre y apellidos del adquirente: Angela Latorre Jove. Domicilio y población: Puente, 18, Zamora.

Matrícula: Z-10791. Marca: Peugeot M. Nombre y apellidos del cedente: Pablo Casbas Malo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Ambrosio Martín Rueda. Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Matrícula: Z-10912. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Melchor Buil Pinilla. Población: Garrapinillos. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Pinilla Borao. Domicilio y población: Barrio de Garrapinillos, 179, Zaragoza.

Matrícula: Z-10917. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Juan M. Altolaquirre Irazusta. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Gervasio Cuñado González. Domicilio y población: Dato, 7, Zaragoza.

Matrícula: Z-11233. Marca: Myma. Nombre y apellidos del cedente: Miguel Larrosa Vintanel. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Ricardo Royo Lope. Domicilio y población: Lugo, 94, Zaragoza.

Matrícula: Z-11365. Marca: Voisin. Nombre y apellidos del cedente: Luis Quintana Aragonés. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Gregorio Brunos Gil. Domicilio y población: Calanda (Teruel).

Matrícula: Z-11513. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: José Andrés García. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro García León. Domicilio y población: Cortes (Navarra).

Matrícula: Z-12089. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Fernando y Carmelo Chueca. Población: Calatayud. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Gómez Mateo. Domicilio y población: Cintruénigo (Navarra).

Matrícula: Z-12300. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Florencio Andric Ruiz. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Arturo Laguarda Izquierdo. Domicilio y población: Loarre, 40, Zaragoza.

Matrícula: Z-12424. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Basilio Gavin Agudo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Emilio Ramos Martínez. Domicilio y población: Plaza Verónica, 3, Zaragoza.

Matrícula: Z-12496. Marca: Henschel. Nombre y apellidos del cedente: José Pinilla Seco. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José María Biarge Val. Domicilio y población: Robres (Huesca).

Matrícula: Z-12899. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Gonzalo Marco Monge. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Huertos Mustienes. Domicilio y población: Agustina de Aragón, 49, Zaragoza.

Matrícula: Z-13048. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: José Larroca Padilla. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Plácido Peralta Villanova. Domicilio y población: Madre Vedruna, 33, Zaragoza.

Matrícula: Z-13063. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Práxedes Hernando Martín. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Andrés Velilla Mayner. Domicilio y población: Camino Monzalbarba, 23, Zaragoza.

Matrícula: Z-13142. Marca: Ardilla. Nombre y apellidos del cedente: José Gimeno Morláns. Población: Teruel. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Martínez García. Domicilio y población: Monreal del Campo (Teruel).

Matrícula: Z-13194. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Gregorio Grasa Saluena. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Carlos Ordovás Soteras. Domicilio y población: Tosos (Zaragoza).

Matrícula: Z-13259. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: José María Cebollada Zaragoza. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pascual Monzón Martín. Domicilio y población: Eugenia Bueso, 2, Zaragoza.

Matrícula: Z-13365. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Daniel Pascual Aldea. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pablo García de Paso Hornigós. Domicilio y población: Castellanos, 1, Zaragoza.

Matrícula: Z-13369. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Guillermo Presa Treceño. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Aristides Izuel Aragüés. Domicilio y población: Grupo J. A. Girón, 12, Zaragoza.

Matrícula: Z-13388. Marca: M. V. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Pueyo Samper. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Nadal Nadal. Domicilio y población: Bolivia, número 14, Zaragoza.

Matrícula: Z-13572. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Luis India Gotor. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pablo Benito Ferruz. Domicilio y población: Barrio Juslibol, Mayor, número 1, Zaragoza.

Matrícula: Z-13688. Marca: Leyland. Nombre y apellidos del cedente: Salvador Ribera Guimerá. Población: Vinaroz. Nombre y apellidos del adquirente: Sebastián Mirallés Puchal. Domicilio y población: Santa Magdalena, 118, Vinaroz.

Matrícula: Z-13752. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Silvestre Tobajas Mateo. Población: Daroca. Nombre y apellidos del adquirente: José Pardos Pardos. Domicilio y población: Used (Zaragoza).

Matrícula: Z-13781. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Marcelino Ponzán Pueyo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel García Morales. Domicilio y población: Obispo Covarrubias, 8, Zaragoza.

Matrícula: Z-13872. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Plácido Subías Berdejo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Santiago Cuenca López. Domicilio y población: San Vicente de Paúl, 10, Zaragoza.

Matrícula: Z-13919. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Hernández Rius. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Teodoro González Gil. Domicilio y población: El Castellar, número 4, Zaragoza.

Matrícula: Z-14113. Marca: Ford Vedette. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Uriel Gomara. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Cándido Campo Coscollano. Domicilio y población: Sariñena (Huesca).

Matrícula: Z-14171. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Luis Gimeno Balduque. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Julio Sorolla Júlvez. Domicilio y población: Inglaterra, número 35, Zaragoza.

Matrícula: Z-14172. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Enrique Bosqued Melús. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del cedente: Alfredo García Gutiérrez. Domicilio y población: Barrio Miralbueno, 95, Zaragoza.

Matrícula: Z-14262. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Antonio Basanta López. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Sobreviela Martínez. Domicilio y población: San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).

Matrícula: Z-14330. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Vallespín Galindo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Artal Oliver. Domicilio y población: Avenida San José, 44, Zaragoza.

Matrícula: Z-14376. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Angel Laborda Gómez. Población: Fuendejalón. Nombre y apellidos del adquirente: Emeterio García Baños. Domicilio y población: Tudela (Navarra).

Matrícula: Z-14405. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Ignacio Borobia Celorrio. Población: Tarazona. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco y José Sebastián Biota. Domicilio y población: Villafeliche (Zaragoza).

Matrícula: Z-14489. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: José Luis Oroz López. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Carlos Senac Calderón. Domicilio y población: Paseo Teruel, número 35, Zaragoza.

Matrícula: Z-14531. Marca: Rondine. Nombre y apellidos del cedente: Vicente Miranda Franco. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Alberto Martínez Gil. Domicilio y población: Alfamén (Zaragoza).

Matrícula: Z-14533. Marca: Derbi. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Campos Lorente. Población: Alfamén. Nombre y apellidos del adquirente: Crescencio Viñado Losilla. Domicilio y población: Longares (Zaragoza).

Matrícula: Z-14595. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Antonio Beortegui Lozano. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio de la Peña Osés. Domicilio y población: Calvo Sotelo, número 44, Zaragoza.

Matrícula: Z-14680. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Pablo Ruiz Gómez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Saturio-Angel Gómez Lallana. Domicilio y población: Tordesalás (Soria).

Matrícula: Z-14871. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Angel Navarro Sánchez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Deaso Alda. Domicilio y población: Boggiero, 10, Zaragoza.

Matrícula: Z-14885. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Enrique Trullero Daudén. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio y Anibal Uriel del Rio. Domicilio y población: Utebo (Zaragoza).

Matrícula: Z-14891. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Gil Giménez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Martín Navarrete Tolón. Domicilio y población: Grupo Francisco Franco, bloque 7, 12, Zaragoza.

Matrícula: Z-14949. Marca: M. V. Nombre y apellidos del cedente: Mariano del Cacho Usón. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Juan Castán Lana. Domicilio y población: Alfajarín (Zaragoza).

Matrícula: Z-15049. Marca: Lube-Nsu. Nombre y apellidos del cedente: Luis Campos García. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Hilario Lázaro Sanz. Domicilio y población: Barrio Garrapiniños, 82, Zaragoza.

Matrícula: Z-15084. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: José Garralaga Val. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Teodoro Allepuz Valencia. Domicilio y población: Vicente, 16, Zaragoza.

Matrícula: Z-15085. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Mariano Navarro Borderías. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Giner Membrado. Domicilio y población: Hospedería del Pilar, Zaragoza.

Matrícula: Z-15099. Marca: Iséffa. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Ara Petriz. Población: Jaca. Nombre y apellidos del adquirente: Arturo Moya García. Domicilio y población: Residencia de Oficiales, Jaca.

Matricula: Z-15106. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Luis Espés Berdejo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Inocencio Calvete Palos. Domicilio y población: San José de Calasanz, 9, Zaragoza.

Matricula: Z-15268. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Angel Gil Latorre. Población: Tarazona. Nombre y apellidos del adquirente: José Luis Sevillano del Niño Jesús. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 2.460.

CALATAYUD

Conforme con el pliego de condiciones para la contratación por subasta de las obras de construcción de escuelas en el barrio de Torres, de esta ciudad, según proyecto y presupuesto redactado por el Sr. Arquitecto municipal D. José-Maria Lafuente, que incluidos beneficios industriales y honorarios de Arquitecto y Aparejador importan 88.939'33 pesetas, se expone al público durante ocho días a efectos de reclamaciones.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 1 peseta, ajustadas al modelo, se admitirán en la Secretaría municipal durante veinte días hábiles, de diez a una de la mañana, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente de terminado el plazo anterior, en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana. Los pliegos, en sobre cerrado, llevarán la siguiente inscripción: "Proposición para la subasta de construcción de escuelas en el barrio de Huérmeda", debiendo acompañarse, por separado, documento que acredite haber constituido fianza provisional por el importe de 2668'17 pesetas, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad. La fianza definitiva será el doble de la anterior.

El plazo de ejecución de la obra es de tres meses.

El pago se realizará por la Depositaria municipal contra certificación facultativa de obra realizada.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

La realización de obras no comprendidas en el presupuesto precisará la previa y expresa autorización municipal.

Las obras serán recibidas provisionalmente a los diez días de su terminación y definitivamente a los seis meses.

Calatayud, 18 de mayo de 1961.—El Alcalde, Antonino Gil.

Modelo de proposición

D., de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de escuelas en el barrio de Torres, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 2.668'17 pesetas como garantía provisional exigida, carnet de Empresa con responsabilidad, y también se acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma)

Núm. 2.508

CASPE

Se anuncia al público, para general conocimiento, que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante quince días hábiles se hallará expuesto en las oficinas de este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para la urbanización de la Plaza de la Balsa, probado por el pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 19 del corriente mes.

Caspe, 20 de mayo de 1961.—El Alcalde, Miguel Morales.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.505

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza en méri-

tos del sumario número 97 de 1961, por hurto, se cita por cinco días, a fin de ser oído y hacerle, como se le hace por la presente, el ofrecimiento de acciones que determina el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al perjudicado Antonio Ramos López, nacido en Lugo el 22 de septiembre de 1930, sotlero, barrenista, hijo de Antonio y Concepción, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.469

JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta capital;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio declarativo de mayor cuantía instado por el Procurador señor Velasco, en nombre y representación de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Perdiguera, contra herederos desconocidos y herencia yacente de D. José Valentín Laviña, en el que se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 15 de mayo de 1961. — Vistos por D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de dicha capital, los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes: De una y como demandante, la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Perdiguera, domiciliada en dicha villa, y en su representación legal su Jefe, D. Jesús Usón Arruga, y el Presidente de su Sección de Créditos, D. Leopoldo Escuer Ballesteros, comparecidos por medio del Procurador D. José-Luis Velasco Callizo y dirigidos por el Letrado D. Gumersindo Claramunt Blasco; y de la otra y como demandados, los herederos desconocidos e inciertos y herencia yacente de don José Valentín Laviña, declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando totalmente la demanda formulada por el Procurador D. José-Luis Velasco Callizo, en nombre y representación de quien

consta, debo de condenar y condeno a los herederos desconocidos e inciertos y herencia yacente de don José Valentín Laviña a pagar la cantidad a la entidad actora de pesetas 362.000, más los intereses legales de la indicada suma desde la fecha de la interpelación judicial; condenando igualmente a los dichos demandados al pago de las costas de la presente instancia.

Así por esta mi sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y para notificación de los demandados rebeldes, a no ser que en el plazo de cinco días y con señalamiento de domicilios se suplique su notificación personal, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José de Luna". (Rubricado).

Y con el fin de que, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil sirva de notificación en forma legal a los demandados en rebeldía, se expide el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Francisco Polo.

Núm. 2521

JUZGADO NUM. 4

D. José González-Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 62 de 1961, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancias de D. Marcos-José García Mosteo, representado por el Procurador señor López Español, contra D. José-María Victoria Unzué, rebelde, en los que, y en ejecución de sentencia, he decretado la venta en pública primera subasta de los bienes embargados a dicho demandado, que a continuación se relaciona:

1.º Un piano vertical marca "Bosch", de la Casa "Arilla y Compañía", de San Sebastián. Valorado en 6.000 pesetas.

2.º Dos cornucopias grandes, de 90 x 75 aproximadamente, doradas. Valoradas en 2.500 pesetas.

3.º Un secreter de sobremesa, de ocho cajones, apliques dorados, en buen estado. Valorado en 2.500 ptas.

4.º Una mesa madera negra, de 1,30 x 0,40, que sirve de peana al secreter. Valorada en 250 pesetas.

5.º Una lámpara de cinco brazos, de bronce. Valorada en 400 pesetas.

6.º Una mesa centro, juncos arqueados, tablados de forma ovalada, como delantera con repisa a los pies y recta en la parte que apoya en la pared. Valorada en 400 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de junio próximo, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 10 por 100 del valor de los bienes y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Los objetos se hallan en poder del demandado, que tiene su domicilio en la calle de Moncasi, número 6, principal.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Luis González-Quevedo. — El Secretario, José Esteve.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 2432

BELMONTE DE MIRANDA

D. Servando Moya Gómez, Secretario del Juzgado comarcal de Belmonte de Miranda (Oviedo);

Doy fe: Que en el juicio de faltas de que luego se hará mención recayó la sentencia cuyos encabezado y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En la villa de Belmonte de Miranda a 2 de mayo de 1961.— El Sr. Juez comarcal de esta villa, D. Francisco de Asís Fernández Al-

varez, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas contra las personas, seguido de oficio con intervención del Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, que le es propia, contra los inculcados Mario Fernández Menéndez, de 42 años, casado, carpintero, vecino de esta villa; Celso Fidalgo Patallo, de 40 años, soltero, labrador, vecino de Ondes; José Arias García, de 30 años, soltero, labrador, también vecino de Ondes; Celestino Álvarez Fernández, de 30 años, soltero, labrador, de la misma vecindad, y Eduardo López Salcedo, mayor de edad, casado con domicilio en Zaragoza (Paseo de la Independencia, número 19, 3.º), en cuyos autos figura como perjudicado Eladio Delgado González, de 35 años, soltero, obrero, natural de Jomezana (Pola de Lena), actualmente en ignorado paradero,

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho original de estas actuaciones a todos los denunciados expresados en el encabezamiento de esta mi resolución, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, que será notificada debidamente a las partes, haciéndolo por medio de exhorto al juzgado de Zaragoza en cuanto al denunciado Eduardo López Salcedo, y en el "Boletín Oficial" de esta provincia en lo que se refiere al perjudicado Eladio Delgado González, dado su actual ignorado paradero, definitivamente juzgando en esta mi primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Francisco de Asís Fernández Álvarez". (Rubricado).

La anterior sentencia ha sido publicada en el mismo día de su fecha; doy fe.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza y sirva de notificación al denunciado Eduardo López Salcedo, con domicilio ultimamente en Zaragoza (Paseo de la Independencia, número 19, 3.º) y actualmente en ignorado paradero, expido la presente que firmo en Belmonte a trece de mayo de mil novecientos sesenta y uno — El Secretario, Servando Moya Gómez.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones